

Detrás de los números censales. Africanos y afrodescendientes en la Nor-Patagonia argentina durante la segunda mitad del siglo XIX

Behind the Census Numbers. Africans and Afro-descendants in North Patagonian Argentina during the Second Half of the 19th Century



Guido Alberto Cassano¹  & Luciano Literas² 
CONICET / Universidad de Buenos Aires

Para citaciones: Cassano, Guido y Literas, Luciano. "Detrás de los números censales. Africanos y afrodescendientes en la Nor-Patagonia argentina durante la segunda mitad del siglo XIX". *PerspectivasAfro* 3/2 (2024): 366-384. Doi: <https://doi.org/10.32997/pa-2024-4738>

Recibido: 23 de septiembre de 2023

Aprobado: 8 de diciembre de 2023

Editora: Silvia Valero. Universidad de Cartagena-Colombia.

Copyright: © 2024. Cassano, Guido y Literas, Luciano. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



RESUMEN

La población africana y afrodescendiente ha estado presente en la Nor-Patagonia argentina desde la fundación del fuerte Nuestra Señora del Carmen de Patagones, a fines del siglo XVIII. Su presencia, por ejemplo, ha sido registrada en padrones locales, censos nacionales y fuentes parroquiales. A partir de la construcción de un corpus documental que reúne y permite triangular información de estos tipos de fuentes, el siguiente trabajo tiene dos objetivos. Por un lado, identificar a los individuos y las familias afro que habitaron la región de Patagones, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Por otro lado, analizar cuestiones demográficas, históricas y sociales de esta población, para responder una serie de preguntas relativas a su crecimiento o disminución numérica, los rasgos y las formas de vida cotidiana, así como sus lazos de parentesco.

Palabras clave: Africanos y afrodescendientes; Nor-Patagonia; censos; demografía; historia.

ABSTRACT

The African and African American population has been present in Argentine Northern Patagonia since the foundation of the fortress of Nuestra Señora del Carmen de Patagones in the late 18th century. Their presence has been recorded in local documents, national censuses, and parish sources, for example. By constructing a corpus that collects data from these documentary sources, the following work has two main goals. One is to identify the African American individuals and families who lived in Patagones during the second half of the 19th century. On the other hand, to analyze demographic, historical, and social aspects of this population in order to answer questions about their quantitative growth or decline, the characteristics and forms of daily life, and their kinship ties.

Keywords: Africans and African American; Northern Patagonia; census; demography; history.

¹ Licenciado en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires (UBA, FFyL) y Doctorando en Antropología (UBA, FFyL/Instituto de Ciencias Antropológicas). sumerguido@yahoo.com.ar

² Doctor y Magíster en Antropología Social y Cultural (Universitat Autònoma de Barcelona) y Licenciado en Sociología (UBA). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Instituto de Ciencias Antropológicas (UBA, FFyL). lucianoliteras@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo aborda la presencia de la población *afro* en la Nor-Patagonia argentina - específicamente en los pueblos de Carmen de Patagones (o Patagones), Viedma y Guardia Mitre-, categoría que incluye a africanos y afrodescendientes. Aplicaremos este último término a los descendientes de africanos que sobrevivieron a la trata y el comercio esclavista en el Atlántico Sur, entre los siglos XVI a XIX. El tratamiento del tema lo haremos a partir de cuatro relevamientos producidos en la segunda mitad del siglo XIX: los padrones locales de 1854³ y 1866⁴ y los censos nacionales de 1869 y 1895. Analizaremos las características y los cambios demográficos y socio-económicos de dicha población en virtud de los datos de estos registros, pero tomando como punto de partida para la identificación inicial de los individuos y las familias afro una base de datos construida a partir de registros parroquiales (actas de bautismo, matrimonio y muerte)⁵ y militares (listas de revista militares) fechadas entre 1804 y comienzos de 1890.

La digitalización, sistematización y el análisis de esta información nos ha permitido reconocer a la mayoría de los individuos y familias afro de Patagones, requisito *sine qua non* a fin de reconstruir posteriormente sus historias de vida y trayectorias socio-económicas. Con el fin de superar los sesgos y faltantes de información de cada una de estas fuentes, recurrimos a la triangulación consistente no solo en “verificar datos por medio de varios documentos y otras fuentes” (Langer 178), sino también en construir información sobre diferentes aspectos o atributos de una misma unidad de análisis a partir de registros de diverso tipo y origen (Literas y Barbuto 20-21).

Hernán Otero ha señalado que los censos -objeto principal de nuestro análisis- han servido para definir matrices mentales y discursivas que consideraron imágenes particulares de “nación”. En ese sentido, los tres primeros censos realizados en Argentina (en 1869, 1895 y 1914) habrían contribuido a una lectura de la historia y la sociedad de entonces, caracterizada por la exaltación del papel y el protagonismo central de los inmigrantes en la construcción de la nación y a la “licuación de la presencia de indios y negros” (Otero 129). Como consecuencia, la construcción de un corpus documental que permita dar cuenta de individuos y familias -pese incluso a la arbitrariedad y subjetividad de párrocos y censistas- es un requisito necesario a la hora de abordar la presencia afro en determinada época y región.

Para el desarrollo de nuestros objetivos, inicialmente aludimos a los principales antecedentes de estudios sobre la demografía de africanos y afrodescendientes en Argentina, realizados en base fuentes censales. Posteriormente, hacemos foco en el origen de la población afro en Patagones durante la primera mitad del siglo XIX para, a continuación, analizar las características, los rasgos y las transformaciones que ella experimentó a lo largo de las décadas posteriores, a partir de los padrones locales y censos nacionales.

³ Juzgado de Paz de Patagones. Letra A N° 49. “Padrón del Sud del Río Negro 1854. Padrón General de Patagones en el año 1854”. En adelante *Padrón General de 1854*.

⁴ Juzgado de Paz de Patagones, planillas estadísticas. Bernabé A García Juez. “Cuadro estadístico de Patagones 1866. Comisión de los señores municipales Dn. Vicente Dasso y Dn. Mariano Larrazabal”. En adelante *Cuadro Estadístico de 1866*.

⁵ Documentación de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen de Patagones (en adelante INSCP) pertenecientes al archivo del Museo Histórico Regional Emma Nozzi (MHREN), así como de la Parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes de Viedma y Parroquia Santa Rosa de Lima de Coronel Pringles, toda disponible en el sitio web de la Sociedad Genealógica de Utah (SGU), www.familysearch.org, a partir de 1780, 1880 y 1887 respectivamente.

Antecedentes y método

Uno de los primeros antecedentes de estudios demográficos de africanos y afrodescendientes en Argentina corresponde a los trabajos pioneros de Marta Goldberg y George Reid Andrews, sobre la población de la ciudad de Buenos Aires, en la primera mitad del siglo XIX. A partir del análisis de fuentes parroquiales y censales, estos autores trataron las tasas de natalidad, fecundidad y mortalidad de la población afro, aunque con resultados diferentes. Goldberg (86-87) fue la primera en observar el incipiente sub-registro de esta población en las fuentes censales, aunque también advirtió los procesos que provocaban su disminución en términos cuantitativos y habrían favorecido el mestizaje y el “blanqueamiento” de esta población, como los asociados al decrecimiento vegetativo, la alta mortalidad (sobre todo infantil), la baja natalidad y el bajo índice de masculinidad. Andrews, por su parte (98-101), sostuvo que los datos censales no eran fidedignos en cuanto a la presencia afro entre la población porteña. En particular, ha sostenido que la categoría “trigueño” fue empleada para invisibilizar la presencia afro en documentos estadísticos. Para este autor, cuando en las listas de enrolamiento militar de principios del siglo XIX se clasificaba como “trigueños” a los individuos, estos eludían la suposición automática de ancestro africano que se les atribuía a pardos, morenos, mulatos o negros, ya que habían logrado pasar a una categoría intermedia, que incluía también no pocos europeos. Esta condición racial intermedia les proporcionaría una avenida de escape, ya que cuando se compilaban y publicaban estadísticas demográficas oficiales en forma dicotómica, los trigueños afros eran elegibles para ser censados como “blancos” en lugar de “pardos” o “morenos”.

Algunos años después de estas investigaciones, Lea Geler, abordó también la cuestión demográfica, comparando los datos estadísticos de Goldberg y Andrews para las primeras décadas del siglo XIX con los del censo municipal de Buenos Aires de 1887, donde la población “negra” fue clasificada como de “otros colores” (diferentes al blanco). En ese sentido, si bien las cifras sugieren un importante declive e inminente desaparición de la población afro (26% contra 1,8%), la autora sostuvo que representaban una comunidad de cerca de 8.000 personas, un colectivo numéricamente más importante que algunos contingentes migrantes que, sin embargo, sí se cuantifican en los censos. Por otra parte, mientras los discursos de los prohombres de la nación, de los grupos hegemónicos y las instituciones del Estado, describían a la comunidad afro-porteña como pequeña y en vías de desaparición; el análisis de la prensa periódica de este grupo social muestra una comunidad que, por el contrario, se percibía a sí misma amplia y variada. Por eso, las cifras de los censistas eran similares a las de la propia comunidad y, sin embargo, las interpretaciones de ellas eran opuestas, exponiendo un conflicto no explicitado y la clara apuesta de los grupos de poder por el discurso de la “desaparición” (Geler 67-68).

Para el caso de Carmen de Patagones, Dora Noemí Martínez de Gorla (185-188), trabajó con las categorías que clasificaban a la población afro (“morenos y pardos”, “propietarios y no propietarios”, “integrantes de tropa” y “familia de tropa”) del censo provincial de 1838, a fin de evaluar su grado de integración a la sociedad local. Para este mismo lugar, uno de nosotros (Cassano, Guardianes 156-159) analizó el censo posterior de 1852, identificando las cabezas de familia afro, sus bienes y posesiones y las ocupaciones predominantes, relacionando el servicio prestado por ellos en las armas con una mejor posición socioeconómica.

A partir de estos antecedentes, es que nos proponemos contribuir al estudio de la población africana y afrodescendiente del siglo XIX, tomando como insumo principal el registro de fuentes censales y demográficas. Nuestro objetivo, a través de un estudio de caso, es proporcionar nuevos indicios sobre la causa de la disminución

porcentual de la población afro en los censos y padrones del período bajo análisis, prestando especial atención a determinadas variables -como las que aluden a oficios y ocupaciones de hombres y mujeres afro- y las diferentes estrategias de parentesco -que en los documentos estadísticos se expresan mediante el registro de familias afro producto de uniones mixtas-.

Al respecto, entendemos que las categorizaciones censales son una construcción social asociada a representaciones, prejuicios, ideologías e incluso errores de los empadronadores y censistas. En efecto, si las identidades son siempre construidas en contextos socio-políticos específicos, es indispensable tener presente los criterios de identificación y distinción que actúan en ellos en un momento histórico (Stolcke 16). Por ello, consideramos que para eludir las arbitrariedades de esas categorizaciones y avanzar en la reconstrucción de la genealogía individual y familiar de la población africana y afrodescendiente, fue indispensable la construcción y el análisis de un exhaustivo corpus documental. Ahora bien, ¿cómo construimos las categorías *afro* y *afrodescendiente* a partir de las cuales identificamos e incluimos en el análisis a la población?

Nuestro punto de partida fueron por un lado los libertos africanos arribados a Patagones durante la guerra con el Brasil y por otro, aquellos africanos o afrodescendientes que ya se encontraban en el lugar, previo al conflicto bélico. Los integrantes de estos dos grupos se destacan por estar en su mayoría bautizados en Patagones, y los registros eclesiásticos de bautismo, matrimonio y muerte dan cuenta de su origen africano directa (Clasificando a la persona como natural de África o de alguna “nación” o grupo étnico africano)⁶ y/o indirectamente (registrándolos con el estatus jurídico o la condición social de “esclavos”, “libertos” o “libres”). Posteriormente atribuimos origen africano a un tercer grupo, conformado por aquellos individuos que no perteneciendo a los dos anteriores, ya que llegaron posteriormente (en gran parte como soldados o al servicio de familias criollas), fueron clasificados como “negros” o “morenos” en actas parroquiales o documentos estadísticos, ya que como desarrollamos a lo largo de este trabajo, ambas categorías según las fuentes utilizadas, se atribuyen a personas africanas o afrodescendientes.

A partir de ahí, hicimos una reconstrucción genealógica diacrónica, con base en la información de los registros eclesiásticos aludidos que nos permitió identificar e incorporar dentro del universo afro a todos los descendientes de estos tres grupos. Esto fue así, más allá de que en posteriores registros estas personas hayan sido consideradas por el censista o empadronador de turno como “negros”, “moreno”, “pardos” “trigueños” e incluso “blancos”, así como de la nacionalidad que se le haya atribuido en la documentación cuando el eje clasificatorio haya sido solo binario, como nacional/extranjero. Esto nos permite atribuir un grado alto de certeza en cuanto a la pertenencia de cada uno de estos actores sociales al colectivo afro. Un grado menor de certeza puede atribuirse a situaciones excepcionales como la de la familia Molina/Salvatierra, a quien incluimos dentro del grupo afro por la clasificación como “de color negro” de uno de sus hijos, es decir realizamos una operación inversa.⁷

⁶Los curas-párrocos del período 1832-1838 (donde se registra el bautismo de la mayor parte de estos libertos), solían hacer referencia en las actas bautismales y matrimoniales no solo al lugar de donde provenían los libertos, sino a su pertenencia a alguna “nación” o grupo étnico dentro del continente africano (*canga, musumbe, sundi, bateke, angola, cambinda, masinga, barunda, chinba, chandembe*, entre otras). Libro I y II de bautismos, Libro I de matrimonios, INSCP, MHREN.

⁷No hemos incluido en el grupo poblacional afro a personas sobre las cuales no hemos podido aplicar la metodología expresada en este apartado y que explicamos con más detalle al desarrollar la problemática atinente a la población afro de Patagones en censos y padrones.

En definitiva, las características, posiciones y trayectorias de este colectivo nos llevaron a desconfiar de los rótulos más convencionales e implementar estrategias de análisis que permitieran advertir, tramas y relaciones entre unidades de observación que, en principio, podían parecer disociadas.⁸

La población afro de Patagones

La presencia de población afro en Carmen de Patagones se remonta a la fundación de la guarnición militar y el pueblo en abril de 1779, cuando unos pocos hombres esclavizados fueron llevados al lugar desde el puerto patagónico de San José, para realizar distintas labores en el nuevo establecimiento (Martínez de Gorla 178). Algunos años después, en 1816, se registraron allí 53 “negros esclavos” sobre los 482 habitantes, aunque en 1821 este número había descendido a dieciocho, provenientes todos de África, entre los 471 moradores (Martínez de Gorla 181-182). Estas cifras, sin embargo, pueden expresar un incipiente subregistro de la población africana, ya que los “negros o morenos” libres o libertos no se incluyeron en el censo, así como tampoco los “pardos”. Solamente tomando el periodo 1814/1821, según las fuentes parroquiales, hubo 41 bautismos de “negros” o “pardos”, 6 mayores y 35 niños.⁹

Si bien algunos de los primeros pobladores afro lograron arraigarse en Patagones, conformar una familia e incluso librarse de la esclavitud, la vigencia de la misma, sumado al arribo a cuantagotas de más población afro, conspiró contra la reproducción social de este grupo. En dicho contexto, el conflicto bélico iniciado a fines de 1825 entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Imperio del Brasil, tuvo un fuerte impacto demográfico sobre la población de Patagones -que para esa fecha se calculaba en solo 800 habitantes (Martínez de Gorla 182)- debido a las capturas de buques mercantes y “negreros”, realizadas por corsarios que actuaban bajo la bandera de la Provincias Unidas.

Las naves corsarias¹⁰ fueron incorporadas a la fuerza nacional, siguiendo las disposiciones del reglamento de corso de 1816/1817, con el objetivo de compensar la superioridad marítima brasileña (Martínez de Gorla 181-182). Estas embarcaciones operaron desde el río Negro (hacia donde, además, enviaban sus presas), porque el río de la Plata estuvo bloqueado por el enemigo desde el comienzo del conflicto. De este tipo de embarcaciones destacó el bergantín *General Lavalleja*, capitaneado por un francés de nombre Francisco Fourmantin. En 1826 llegó a Patagones con su captura más importante: el buque negrero *San José Diligente*, con 382 africanos esclavizados (Cassano, Guardianes 66). En virtud de la normativa vigente en las Provincias Unidas sobre la prohibición del tráfico negrero (1812) y ley de vientres (1813), los africanos ingresados a Patagones pasaron a tener el estatus jurídico de libertos.¹¹

Estos africanos provenían en gran parte del África centro-occidental (especialmente de Congo y Angola), con un promedio de 14 años de edad y un índice de masculinidad del 80% (Cassano, Guardianes 72). Dos decretos del presidente Bernardino Rivadavia, el 3 y el 10 de marzo de 1826, sellaron su destino. El primero ordenó la

⁸ Algo similar sucede con la población indígena y los rótulos étnicos y de nacionalidad atribuidos por censistas y empadronadores. Al respecto, ver Literas (113-134).

⁹ Libro I de bautismos, INSCP, Juzgado de Paz, MHREN.

¹⁰ Las naves corsarias eran embarcaciones habilitadas a realizar operaciones de corso: un particular (llamado armador), recibía una patente de corso de un Estado, para realizar bajo su bandera y con determinado buque, la lucha contra otro país.

¹¹ Liberto aludía a quienes siendo esclavizados “recibían” la libertad por gracia de un patrono o del Estado. En el caso de los libertos introducidos en Patagones por el buque *Lavalleja*, el gobierno resolvió su manumisión por decreto, disponiendo que a cambio de obtener su libertad plena algunos de ellos debían prestar un servicio al Estado (los que fueron destinados a las armas) y otros a particulares (los que fueron distribuidos entre los vecinos).

separación de cien varones libertos para el ejercicio de las armas por ocho años, como soldados de infantería a fin de reforzar la guarnición del fuerte, dando respuesta a los constantes y desesperados pedidos de la comandancia y vecinos de la ciudad, temerosos tanto de los grupos indígenas de la región como de una invasión brasileña.¹² El segundo dispuso la distribución del resto de los hombres y mujeres africanos entre los vecinos del pueblo, mediante contratos de patronato. Estos, en realidad, enmascaraban una relación de esclavitud a término, ya que implicaban la total sujeción de los libertos a su patrono durante el período de seis años, salvo que no hubiesen cumplido veinte años de edad o se hubiesen casado, en cuyo caso se extendían hasta ese entonces.

Los documentos donde se dejaba constancia de la entrega de los libertos, estipulaban que los vecinos tenían “derecho a servirse de dicho negro” por el plazo de seis años, a condición que los vistiera, alimente y haga seguir las costumbres del país respecto a los “sirvientes de su clase”.¹³ Evidentemente la palabra “clase” no era utilizada aquí en el sentido moderno de clase social, sino como término aplicado a personas que por tener un determinado color de piel habían nacido -desde la perspectiva de la clase dominante- para “servir”. En otras palabras, subyacía al empleo del término la consideración de que la esclavización de los africanos era una cuestión natural y no el producto de una relación social producto de la historia, fundada en una coacción extraeconómica y en determinados vínculos y formas de poder.

El bergantín *San José Diligente* no fue el único buque dedicado a la trata de esclavizados, capturado por los corsarios que operaban desde el río Negro al río de la Plata. Otra captura fue la que en 1828 hizo el buque corsario *Presidente* de los buques “negreros” *Bom Jesús* y *Golfinho*, con 700 africanos esclavizados, una parte de los cuales murieron ahogados víctimas del naufragio de una de las naves.¹⁴ Sin embargo, consideramos que estos nuevos libertos solo permanecieron en Patagones un corto tiempo, ya que tras vivir en condiciones lamentables durante el invierno, centenares fueron remitidos a Buenos Aires, Bahía Blanca y el puerto del Salado. Además, 30 de estos libertos terminaron en las Islas Malvinas al ser adquiridos sus servicios por el futuro comandante político y militar de dichas islas, Luis Vernet, en su paso por Patagones.¹⁵

De todas maneras, atendiendo a la magnitud de ingreso de libertos no puede descartarse que algunos hayan permanecido en Patagones. De ser así habrían quedado bajo el nuevo marco normativo que había modificado las condiciones del patronato de libertos liberados por las operaciones de corso a partir de 1827. En efecto, un decreto del gobernador Manuel Dorrego dictado ese año cambió las condiciones legales que regían para los africanos arribados desde ese momento:¹⁶ en lugar de los seis años vigentes de servicio a los patronos, los menores de diez años de edad debían hacerlo hasta cumplir veinte, quienes tenían entre diez a quince años de edad debían hacerlo diez, los de quince a veinticinco debían ocho años de servicio gratuito, los de veinticinco a treinta y cinco debían cumplir seis años de servicio y de allí en adelante cuatro.¹⁷ Durante la guerra con el Brasil también llegaron a Patagones aquellos que optamos por denominar “negros ladinos”.¹⁸ Esta categoría incluía a

¹² Registro Nacional, Libro II, pág. 61, en http://es.wikisource.org/wiki/Registro_Nacional:Indice_Libro_II.

¹³ AGN, sala X, caja 38-5-2.

¹⁴ Probablemente se trató del buque *negrero* llamado *Golfinho*.

¹⁵ AGN, sala VII (Vernet) 2-3-7 (132).

¹⁶Entendemos que esta normativa no debió aplicarse a los libertos arribados en 1826, por no corresponder legalmente su aplicación retroactiva aunque las contradicciones y diferencias entre las normas pudieron generar en Patagones, conflictos entre propietarios, comandancia y libertos.

¹⁷Decreto del 12 de septiembre de 1827. Registro Oficial de la Provincia de Bs. As. en www.books.google.com.ar

¹⁸Así se caracterizó a los africanos que habían aprendido el idioma y tal vez algún oficio. Para simplificar el análisis también incluimos en esta categoría a aquellos “negros o morenos” nacidos en Brasil, es decir criollos.

africanos y afrodescendientes que venían no como carga o captura, sino como tripulación (o propiedad de algún pasajero) de los buques negreros o mercantes que conformaban la mayoría de las presas de los corsarios, como a los identificados en las fuentes como “negros y morenos prisioneros de guerra” que se quedaron en Patagones tras la frustrada invasión brasileña, ocurrida en febrero y marzo de 1827, derrotada en la batalla del Cerro de la Caballada (García Enciso 121-129).

La diferencia entre ambos grupos radicó en que, mientras los “negros ladinos”, tripulantes de barcos mercantes o negreros capturados, en su mayoría pasaron a engrosar la guarnición militar de Patagones, los prisioneros de guerra permanecieron privados de su libertad, pero con algunas licencias para trabajar para vecinos locales. Estos “negros ladinos” sin embargo, acabaron en su mayoría, emigrando de Patagones. Los prisioneros de guerra, salvo alguna excepción,¹⁹ fueron llevados a Brasil por oficiales del ejército de ese país, luego del acuerdo de paz de 1828. La mayoría de los incorporados a la fuerza militar local, por su parte, fueron trasladados a otros destinos como Bahía Blanca o Buenos Aires (Cassano, *Guardianes* 91-93).

Tras la guerra, aunque ya sin la intensidad del período bélico, a través de diferentes oleadas continuarían llegando africanos y afrodescendientes. En el plano militar por ejemplo, algunos africanos y afrodescendientes formaron parte de las tropas de la expedición de Juan Manuel de Rosas contra las poblaciones indígenas al sur del río Colorado (1833/1834) y luego se asentaron en Patagones²⁰. Otros afrodescendientes llegaron a Patagones como consecuencia de movimientos de familias poderosas que tenían esclavizados o libertos entre su personal de servicio.²¹

De acuerdo a los decretos dictados por Rivadavia en 1826 y 1827, los africanos arribados como consecuencia de las capturas de naves brasileñas y distribuidos en patronato entre los vecinos en 1826, comenzaron a despojarse de todo tipo de lazo servil desde 1832, al finalizar los seis años estipulados en los contratos de patronato, según la edad o el estado civil. El destino de estos hombres, sin embargo, no fue el de trabajadores libres sino el de soldados libertos. Mediante un decreto de 1831 referido a los libertos de la campaña de Buenos Aires (Domínguez 517) y un oficio del el Ministerio de Relaciones Exteriores de la provincia de Buenos Aires de 1834,²² se dispuso el enrolamiento forzoso de los libertos arribados durante la guerra con el Brasil, lo que implicó la incorporación a las armas de aquellos africanos que habían sido distribuidos entre los vecinos -estuviera o no vigente el patronato-, sumándose a quienes habían sido destinados tempranamente a servir en la fuerza militar.

La población afro de Patagones a través de los padrones y censos

Como ya se dijo, en este trabajo analizaremos dos padrones locales de habitantes y dos censos nacionales levantados en la Nor-Patagonia argentina durante la segunda mitad del siglo XIX. Esto nos permitirá advertir y

¹⁹ Por ejemplo la del “moreno” de Pernambuco Juan Antonio Silva, que termino como carpintero del fuerte y actor social importante de la comunidad afro (Cassano, *Guardianes* 136).

²⁰ Pensamos que ese puede ser el caso de los siguientes soldados clasificados como “morenos” en el padrón de habitantes local de 1838, que antes de la expedición de Rosas no aparecían en las listas de revista militares: Felix, Juan Butista, Saturnino y Bernabé Anchorena, José Antonio Muñoz, Pedro Chiclana entre otros (AGN X 25-6-2).

²¹ Como el caso del matrimonio conformado por el comerciante Italiano Lorenzo Mascarello y su mujer, la bonaerense, Dolores Franco, quienes al mudarse a Patagones a principios de la década de 1850, trajeron con ellos a la pareja formada por Juan Molina e Irene Salvatierra como surge del padrón local de 1854 en el que los cuatro fueron registrados como parte de la misma unidad doméstica, aunque estos últimos fueron clasificados como “sirvientes de color pardo” (Padrón General de Patagones de 1854, juzgado de paz, MHREN). Juan e Irene, se casaron en Patagones y como veremos más adelante, tuvieron numerosa descendencia (acta de matrimonio del 24/12/1853, INSCP, www.familysearch.org).

²² Registro Oficial de la República Argentina, tomo II, pág. 340.

describir los cambios demográficos ocurridos durante este lapso temporal y realizar un análisis basado en la comparación de datos intercensales. Las categorías socio-étnicas y socio- raciales propias de lo que Otero (129-130) llama grilla colonial, están presentes en los padrones locales mientras que están ausentes en los censos nacionales. De todas maneras, y tal como se describió anteriormente, la identificación individualizada y la reconstrucción genealógica de las familias afro que conforman el esqueleto principal de nuestro corpus documental, posibilitan la comparación estadística de los cuatro registros.

De hecho, las clasificaciones socio-étnicas o socio- raciales, fueron utilizadas por los censistas en los padrones locales de 1854 y 1866, mientras que los párrocos emplearon estas clasificaciones hasta mediados de la década de 1860 cuando dejaron de usarse, aunque reaparecieron en la década de 1880 en actas parroquiales relacionadas al avance militar criollo sobre las poblaciones indígenas de la región.²³ Estas categorizaciones son particularmente importantes en los casos en que debemos atribuir o no el carácter afro a individuos o familias que arribaron a Patagones luego de la guerra con el Brasil y no fueron bautizados en Patagones. Dado el carácter de construcción social de estas categorías para el caso que fueran el único indicio sobre la pertenencia afro de determinado individuo, hemos trabajado de acuerdo a la siguiente metodología.

En primer lugar, atribuimos a la categoría mestiza “pardo” carácter polisémico al ser atribuida tanto a la población afro como a indígenas o descendientes de indígenas. Esto nos obligó a triangular fuentes y llevar un registro genealógico, a fin de individualizar a los afrodescendientes clasificados como pardos, situación que se observa en actas parroquiales y censos locales.²⁴ En segundo lugar y a diferencia de lo anterior (y de categorías como “trigueño” o “blanco”), hemos visto en las fuentes analizadas (como se observa por ejemplo, en la tabla N° I), que las categorías “negro” o “moreno”, aludían exclusivamente a personas de origen africano o afrodescendiente,²⁵ lo que entendemos extensivo a sus padres, hijos o hermanos consanguíneos (por ambos padres), aunque estos últimos estén registrados en las fuentes de otra manera.²⁶ En tercer lugar, consideramos también como indicador de descendencia la nacionalidad “africana” de algunos de los progenitores del individuo registrado en el acta parroquial o demográfica, aunque su categorización socio-racial no lo indique.²⁷ Por todas estas razones y como efecto más claro de la sub-representación de la población afro en los registros, es que los números y los porcentajes de ella deben considerarse como estimaciones mínimas.

El *Padrón General de 1854* incluyó a la población de Patagones al norte y sur (hoy ciudad de Viedma) del río Negro. Este registro se destaca por su rigurosidad en cuanto a la estimación del número de habitantes de la comarca y la identificación de las unidades domésticas a través de llaves o corchetes, más allá de la contigüidad de los nombres, incluyendo tanto familiares como agregados. Las variables empleadas aluden a los nombres de

²³ Observamos que en la región estudiada, las clasificaciones socio- raciales aparecen y perduran más tiempo (hasta casi fines de la década o incluso pasando la misma para el caso de Guardia Mitre/ Coronel Pringles), en las actas matrimoniales y de defunción que en las de bautismo (casos esporádicos durante 1881-1884).

²⁴ Hemos tomado también, como indicador de ascendencia africana el hecho de ser clasificado como pardo y provenir de una región con una importante presencia afro, en relación a la población indígena, como “Pardo de Montevideo” o “Pardo Portughes”. Lo mismo para aquellos individuos clasificados como pardos pero refiriendo también su condición de esclavizados o ex esclavizados, como “Pardo libre” o “Pardo esclavo” (Cassano, “Matrimonios” 171).

²⁵ Registramos en las fuentes analizadas una sola excepción. Es el caso de “D. Clavero” quien al fallecer fue anotado como de “color moreno”, pero en la misma partida se aclara que es “indio”. Acta de defunción del 14/01/1881, Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes, Viedma, www.familysearch.org.

²⁶ Esto nos ha permitido, por ejemplo, atribuir ascendencia afro al matrimonio ya aludido de Juan Molina e Irene Salvatierra, registrados en Patagones a principios de la década de 1850 como “pardos” (Padrón General de Patagones de 1854, juzgado de paz, archivo MHREN), pues una de sus hijas llamada Angela Molina, fue clasificada posteriormente como de “color negro” (acta de bautismo del 08/11/1861, INSCP, www.familysearch.org). Los otros hijos de la pareja, en sus bautismos fueron registrados por los párrocos actuantes como “pardos” – Victorina y Teresa -, o no se les atribuyó categoría socio-racial alguna – Rito, Tiburzio José y Eduarda - (actas de bautismo del 02/12/1854, 29/11/1856, 20/05/1859, 13/04/1860, 17/04/1864 y 10/07/1869, respectivamente, INSCP, www.familysearch.org). A esta familia y todos sus descendientes, los hemos tomado como parte de la población afro de Patagones.

²⁷ Como el caso de Rosa Lujan, quien al contraer enlace con Manuel García fue registrada como de “color blanco”, aunque su padre Alejandro era “natural de África”. Acta matrimonial del 7/10/1882, Parroquia Nuestra Señora de la Mercedes de Viedma, en www.familysearch.org.

los individuos, la nación de origen, el lugar de nacimiento, el “color” de la piel, las propiedades agrícolas o urbanas, la posesión de diferente tipo de ganado y la ocupación laboral.

El *Cuadro Estadístico de 1866*, por su parte, abarcó la comarca de Patagones/ Viedma, más la Guardia General Mitre, fundada en 1862 por el comandante de Patagones, Julián Murga, unos setenta kilómetros al noroeste de Patagones, sobre la margen norte del río Negro.²⁸ Este registro destaca por su exhaustividad en la descripción de las posesiones de bienes inmuebles (cuántas casas y de qué tipo, así como chacras, quintas, estancias), informando también sobre la cantidad de ganado, el “color” de la piel de los individuos y el grado de alfabetización. En cambio, el problema que presenta esta fuente documental es que tal vez, al estar destinado a ser un relevamiento económico más que propiamente demográfico, no es exhaustivo. Al respecto, advertimos la ausencia de muchos pobladores afro que por otras fuentes (de tipo parroquiales, específicamente) sabemos que habitaban por entonces en Patagones. Algo similar sucede con los datos sobre la alfabetización, ya que están incompletos y falta para una parte importante de individuos. Este registro, además, tampoco consignó la ocupación de la población.

A diferencia de estos registros, los censos nacionales de 1869 y 1895 no clasificaron a las personas en categorías racializadas sino de nacionalidad, a partir del eje binario argentino / extranjero. A su favor, en cambio, cuenta el hecho de ser más confiables y precisos en el relevamiento de los habitantes y de su alfabetización. Ambos censos registraron, además, nación de origen, ocupación y estado civil. El de 1869 se ocupó además de cuestiones referidas a la informalidad en las relaciones de parentesco (como la identificación de mancebas), y a los problemas de salud de los habitantes. Si bien ambos censos se hicieron en Patagones, Viedma y Guardia Mitre, el de 1895 -organizado tras la creación de la gobernación de la Patagonia-, dividió a la región en dos jurisdicciones administrativas distintas. Por un lado, la provincia de Buenos Aires, donde se censó a los habitantes de Patagones; por otro, la provincia de Río Negro, donde se registraron a los de Viedma y Coronel Pringles (ex Guardia General Mitre).

Señalábamos anteriormente que, si bien las clasificaciones de censistas y empadronadores fueron permeables a representaciones, prejuicios e ideologías, pueden darnos algún indicio sobre el posible origen afro de las personas. A modo de ejemplo, comparamos las categorías censales utilizadas en el *Cuadro Estadístico de 1866*, con los datos genealógicos de las familias censadas reconstruidos a partir de actas de bautismo, matrimonio y defunción de las décadas de 1800 a 1860. El resultado se presenta en la siguiente tabla:

²⁸ Esta guardia se construyó a pedido de la municipalidad de Carmen de Patagones como defensa del poblado ante posibles ataques indígenas. Los primeros habitantes fueron soldados y vecinos de Patagones, que solicitaron solares y suertes de estancia. Sobre la historia de la Guardia Mitre y su crecimiento demográfico, ver Nozzi (7-27).

Categorías censales	Africano y afrodescendiente		Resto de la población		Total de la población
	n	%	n	%	
Negro	170	100,00	0	0,00	170
Pardo	69	40,35	102	59,65	171
Blanco	19	1,40	1336	98,60	1355
Indio / china / aindiado / achinado	1	1,18	84	98,82	85
Trigueño	0	0,00	18	100,00	18
Total	259	14,40	1540	85,60	1799

Tabla I. Categorías censales (*Cuadro Estadístico de 1866*) e identidad afro según las genealogías individuales y familiares (registros parroquiales 1804-1866, INSCP), en totales y porcentaje. **Fuente:** *Cuadro Estadístico de 1866* e identidad afro según las genealogías individuales y familiares (registros parroquiales 1804-1866, INSCP), en totales y porcentaje. Elaboración propia.

Tal como se observa en la tabla, con la categoría “pardo”, fueron clasificados 69 afrodescendientes y 102 individuos de otras identidades, entre ellos 74 indígenas o descendientes de indígenas (sin ancestros afro). A 38 individuos, en cambio, no pudimos identificarlos. No registramos tampoco en este censo ningún afrodescendiente clasificado como trigueño, pese a que en las fuentes parroquiales encontramos algunos casos.²⁹ Por otra parte, todos los afrodescendientes clasificados con la categoría “blanco” fueron hijos naturales o legítimos de varón criollo o extranjero y mujer afrodescendiente. Por último, todos los clasificados como “negros” eran africanos o afrodescendientes.

A continuación, detallamos e interpretamos los datos demográficos aportados por los diferentes padrones y censos analizados. En el gráfico que sigue (I), observamos la evolución demográfica de africanos, afrodescendientes y extranjeros, durante la segunda mitad del siglo XIX.

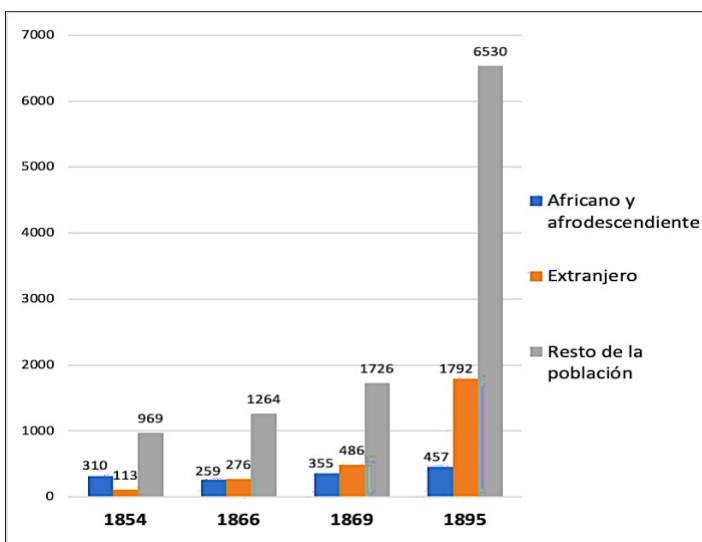


Gráfico I. Población total, población extranjera y población afro en la segunda mitad del siglo XIX. **Fuente:** Elaboración propia en base al *Padrón General de 1854*, *Cuadro Estadístico de 1866* y los censos nacionales de 1869 y 1895. Juzgado de paz, MHREN y www.familysearch.org.

²⁹En este período (1804-1866), ubicamos en las fuentes parroquiales catorce casos de afrodescendientes categorizados como trigueños, todos ellos entre 1845 y 1855 (libro 1 de matrimonios y libro II de bautismos, INSCP, archivo MHREN. Para ver más sobre esta categoría consultar Guzmán (77-98).

En el censo nacional de 1895 se observa un aumento exponencial de la población de la región bajo análisis, aunque ahora dividida en dos jurisdicciones, Buenos Aires (Carmen de Patagones) y Río Negro (Viedma y Coronel Pringles).³⁰ En las tres localidades donde se hizo el relevamiento estadístico los africanos y afrodescendientes representaron una minoría, aunque en Carmen de Patagones alcanzaron el 7,78%.³¹ En Coronel Pringles y Viedma por su parte, esta población representó el 3,62% y 1,53%, respectivamente. Entre los extranjeros, a su vez, los españoles e italianos representaron más de la mitad del total, seguidos de chilenos y franceses (Gráfico II).

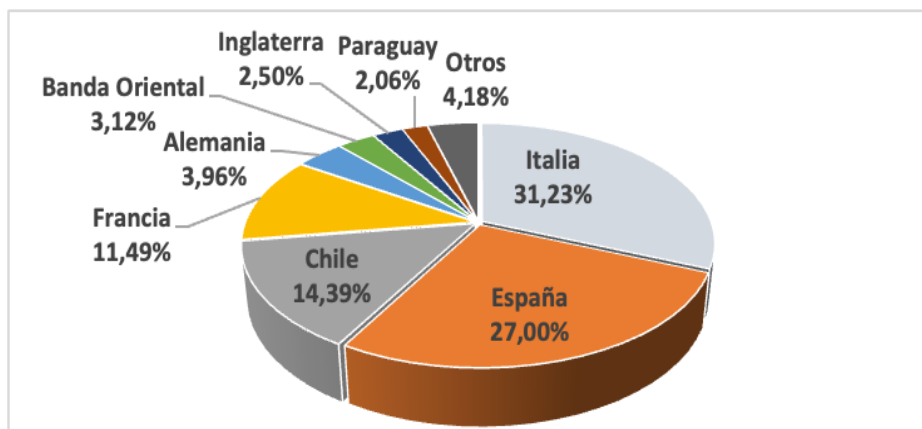


Gráfico II. Población extranjera en Patagones, Viedma y Coronel Pringles (Guardia Mitre), según el censo nacional argentino de 1895, en porcentaje. **Fuente:** Elaboración propia, según censo nacional argentino de 1895, disponible online en www.familysearch.org

Como surge del gráfico I, la proporción de población afro decae a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, pese a que en términos absolutos aumenta -con la excepción del *Cuadro Estadístico* de 1866, cuestión asociada a su falta de exhaustividad, como sugiere el hecho de contabilizar 700 personas menos que el censo nacional de 1869-. Entendemos que esta disminución relativa de la población afro hacia el final del siglo XIX, obedece a la excepcional oleada migratoria que eleva la población de Patagones, Viedma y Guardia Mitre / Coronel Pringles en más del 600%, mientras que la población afro aumenta un 47,4% (de 310 a 457 habitantes). Consideramos, que la baja porcentual no fue casual. El Estado nacional en la Constitución sancionada en 1853, promovió la inmigración proveniente de Europa, al establecer en su artículo N° 25 que “el gobierno federal fomentará la inmigración europea”³² mientras que, muy al contrario, no se auxilió ni promovió el progreso económico ni social de la comunidad afro, a través de la entrega de tierras o el establecimiento de colonias agrícolas, como sí se hizo, por ejemplo, con familias italianas en “Cubanea” (en el sector rural de Patagones) o se intentó mediante firmas privadas para “Boca de la Travesía” (al norte de Guardia Mitre), con familias alemanas o galesas.³³

³⁰ Es la antigua Guardia General Mitre que denominada Coronel Pringles al final del siglo XIX recuperaría su antigua denominación a comienzos del siglo XX (como Guardia Mitre a secas).

³¹ Registramos en Patagones, 353 personas con ascendencia afro sobre 4537 habitantes. Este porcentaje es inferior al que uno de nosotros (Cassano, “Del household” 169), observó para la población afro del mismo lugar en el Registro municipal de 1887 (9,68%). La diferencia estaría motivada en que este último documento estadístico no fue exhaustivo en relación al recuento poblacional del sector rural, donde la concentración de dicha población era menor.

³² Constitución de Argentina, 1853, restituida en 1983, con enmiendas hasta 1994. Disponible en: https://www.constituteproject.org/constitution/Argentina_1994.pdf?lang=es. Recuperado el 4/07/2022.

³³ Al respecto ver Sanchez Ceschi (67-70), Ruffini (84-86); Nozzi & Itzcow (6).

Inmigración y mercado matrimonial

La oleada migratoria precedentemente referida -que involucró además de familias a individuos nacionales y extranjeros solteros- implicó una dura competencia en el “mercado matrimonial”³⁴ para los afrodescendientes solteros o viudos. Estos migrantes se relacionaron de manera consensual o matrimonial con mujeres afrodescendientes, ahondando las dificultades que para conseguir pareja provocaba el elevado índice de masculinidad de la población afro que arribó a Patagones, durante la guerra con el Brasil. En ese sentido, consideramos como Socolow (133-144) al matrimonio como una institución que excede el interés de los novios y a la desigualdad racial expresada en la *pureza de sangre* como uno de los motivos principales por los cuales los padres podrían oponerse al matrimonio de sus hijos.³⁵ Si bien la autora se centra en el periodo colonial, a principios de 1830 en las actas de bautismo los párrocos intervinientes consideraban a los hijos de españoles no solo como “blancos”, sino como de “buena generación” (Cassano, “Matrimonios” 148).

Entendemos que mientras los hombres afro, a la hora de elegir una pareja, probablemente enfrentarían la resistencia de las mujeres blancas y/o de sus familias, los varones migrantes criollos y extranjeros -cuyos parientes se encontraban lejos de Patagones- no padecerían estas presiones del mismo modo; las mujeres afro como veremos a continuación, tampoco parecen encontrar ese tipo de obstáculos. En los registros estadísticos analizados observamos también, que la inmigración europea se compuso en su totalidad de hombres solos o de familias nucleares o extensas. En cambio, las mujeres solo arribaban a Patagones junto con sus esposos o lo hacían posteriormente y para su encuentro. Es en este contexto que aumentaron de manera significativa en Patagones, sobre todo entre las décadas de 1850 y 1870, las uniones y matrimonios entre hombres criollos y extranjeros y mujeres afro (Cassano, Matrimonios, 151).

A modo de ejemplo (y a partir de una primera revisión y sistematización de fuentes parroquiales posteriores al período allí tratado), registramos en el periodo que va de 1873 a 1897, diecinueve enlaces conyugales en Carmen de Patagones donde el varón fue italiano y la mujer afrodescendiente, compuestas por catorce matrimonios y cinco uniones consensuales.³⁶ Si agregamos a los hijos de los italianos Pedro Palma (casado con la afrodescendiente Carmen Herrero) y Carmelo Elfi (casado con la afrodescendiente Carmen Olivera) -censados como argentinos- tenemos dieciséis matrimonios y cinco uniones consensuales en ese período. Como resultado, los nombres afro en Patagones ya no estarán ligados solamente a los apellidos tradicionales españoles, de los primeros vecinos del pueblo a quienes les fueron entregados libertos en patronato. En cambio, surgieron nuevas identidades afro relacionadas también a la italianidad: apellidos como Martello, Castellani -o Velici-, Elfi, Ricci, Barasi, Scala, Codoña, Giacomelli, Cattani, Lana, Autuelo, entre otros.

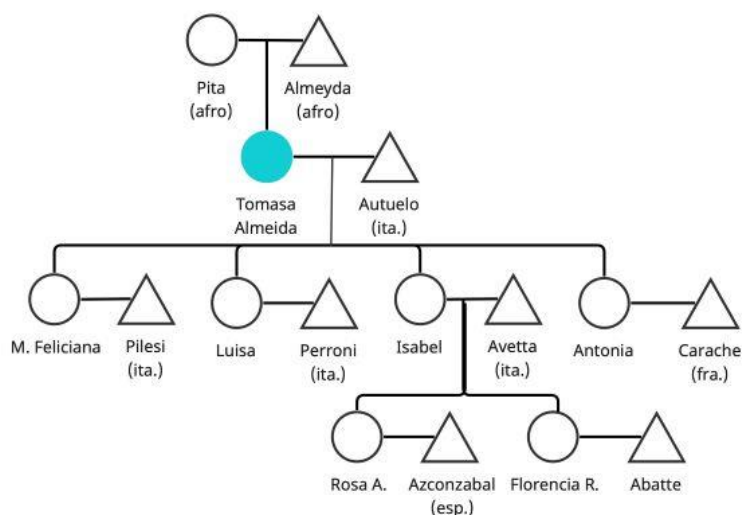
En relación al temprano mestizaje entre hombres blancos (criollos / extranjeros) y mujeres afrodescendientes, observamos que las hijas de estas uniones en principio reprodujeron las estrategias matrimoniales de sus madres; algo que quizás pudo favorecer que los descendientes desconocieran sus raíces

³⁴ El concepto de mercado permite comprender que el proceso de emparejamiento no es aleatorio ya que “cuando un individuo llega a la edad casadera entra en un juego de oferta y demanda de pareja en el que se procede a su selección según sus gustos y preferencias, pero también junto a sus limitaciones y posibilidades” (Martínez Lucas 18).

³⁵ Socolow, al estudiar los juicios de disenso en Córdoba y Buenos Aires durante la época colonial observó que la desigualdad racial era el principal motivo de oposición de los padres al matrimonio de sus hijos en los juicios de disenso. No importaba la lejanía del ancestro africano su existencia era una mancha que debía impedir la unión entre las partes (Socolow 144). Sobre la cuestión de la *pureza de sangre* y sus implicancias en el “Nuevo Mundo”, ver también Stolcke (17-20).

³⁶ Entendemos como uniones consensuales aquellas no consagradas por el matrimonio pero que implican cohabitación y/o las parejas tienen más de un hijo en común, situación que entendemos diferente a una simple relación circunstancial.

afro: el “blanqueamiento” podría ser visto como la “llave” para la integración social y/o la mejora socioeconómica.³⁷ Tomemos, por ejemplo, el caso de la afrodescendiente Tomasa Almeida (ver imagen 1). Tomasa fue hija de los afrodescendientes Manuel Almeyda y Eulalia Pita y contrajo matrimonio en 1874 con el italiano José Autuelo (Andzuelo en el censo de 1895). Cuatro de sus hijas, María Felicianita, Luisa, Isabel y Antonia, desposan hombres extranjeros (los italianos Pilesi, Perroni y Avetta y el francés Petit Carache, respectivamente). Sus nietas Rosa Albina y Florencia Rufina se casaron con el español Azconzabal y el criollo (de abuelos maternos y paternos italianos) Domingo Abatte. En definitiva, la madre desciende de padre y madre afro, las hijas lo hacen de madre y abuelos/as maternos afro y de padre y abuelos/as paternos extranjeros, las nietas de madre y bisabuelos/as maternos afro y de padre, abuelos/as maternos y paternos y bisabuelos/as paternos extranjeros. De modo que para las mujeres de cada generación sucesiva será más difícil reconocer a sus ancestros afro y por ello, muy probablemente, también lo será la capacidad de transmitir su lengua, costumbres y cosmovisión, situación favorecida por el proceso de blanqueamiento que en cada generación se va haciendo más fuerte y la presencia de un “jefe de hogar” masculino no afro que, en una sociedad patriarcal como la existente en el Buenos Aires del siglo XIX (y que lo sigue siendo en el actual), pudiera influir contra esa transmisión oral.



mira

Imagen1. Parentesco de Tomasa Almeida. **Fuente:** Elaboración propia con base en Actas de bautismo, 10/10/1858, 12/7/1908, INSCP; Actas de matrimonio, 3/11/1894, 22/9/1895, 23/12/1901, 16/5/1902, 7/5/1921, INSCP, disponibles online en www.familysearch.org.

Como excepción a esta estrategia matrimonial registramos dos casos. El primero es el de Filomena Codoña, hija del italiano Vicente Codoña y de la afrodescendiente Teresa Molina, casada con el afrodescendiente Andrés Gómez, hijo de los también afrodescendientes Nicolás Gómez y Fabiana Pérez, aunque la hija de ambos, llamada Nicolasa, parece retomar el camino del mestizaje, ya que contrajo matrimonio con Calixto González, hijo de Manuel González, natural de San Juan y de Catalina González, nacida en Patagones, descendiente de indígenas.

³⁷ Incluso en la actualidad sostienen Geler et al. (36), el blanqueamiento funge como un designio familiar, un mandato interno dentro de las familias afro para evitar el sufrimiento que presupone integrar un colectivo que no tiene reconocimiento social o cuya valorización social es negativa.

El segundo caso es el de Telesfora Velici hija natural del italiano Juan Velici y la afrodescendiente Angela Molina, quien desposó a Pedro Wenceslao Tello, hijo de los afrodescendientes Gregorio Tello y Carmen Pazos. La hija de este matrimonio, Carmen Tello, desposó a Juan Ruiz, criollo de Mar del Plata, hijo de padre español y madre argentina.³⁸

Los hombres descendientes de estas uniones parecen seguir una estrategia similar. Juan Bautista Martello por ejemplo, desposó a la criolla de Patagones Dolores García. Carmelo Barasi (hijo del italiano Luis Barasi y la afrodescendiente Ines Ferreyra), desposó a Asteria Salvatierra hija del español Gregorio y la criolla Isabel Sosa. Juan Florencio Lana, hijo del Italiano Constantino y la afrodescendiente Firmina Garay, contrajo enlace con la criolla Benigna Jorgelina Rial, mientras que el niño nacido de esta unión, llamado Héctor Florencio, desposó a María Agustini, hija de italianos. En la segunda generación de descendientes de matrimonios italo-afro encontramos a Carmelo Elfi (hijo), quien contrajo enlace con Elena Delmont, de padre francés y madre argentina, y en tercera generación a Pedro Benito Palma, quien desposó a Isolina Carpanetto, italiana. Los varones descendientes de estas uniones criollo / extranjero - afro tendrían entonces la posibilidad de tener como pareja mujeres del colectivo “blanco”, situación que en el caso de los hijos de padre y madre afrodescendiente fue casi una quimera.³⁹

Oficios y profesiones de la población afro

En el caso de las ocupaciones de la población afro en el período analizado la comparación abarca un padrón y dos censos, ya que el *Cuadro Estadístico de 1866* no registró esta información (aunque sí los bienes de cada individuo o familia). A su vez, dividimos el análisis entre ocupaciones de los hombres y las mujeres afro.

El oficio preponderante entre las mujeres a lo largo de estas décadas fue el de lavandera, aunque en menor proporción en el último censo nacional analizado, dada la incorporación al registro de la categoría ocupacional “las de su casa” (ver tabla II). Esta última categoría aludió a labores hogareñas que desde la perspectiva de los censistas serían las propias exclusivamente de las mujeres, independientemente de su clasificación socio-racial. El último censo nacional se destaca también, por la aparición de nuevas categorías que dan cuenta de la situación patrimonial de algunas mujeres afro, que heredaron emprendimientos o propiedades familiares y los gestionaban o administraban. Este fue el caso de Manuela Rojas, hija de los africanos Apolinario Rojas y Encarnación Paz, viuda de Antonio Palma,⁴⁰ que fue censada como estanciera y el de Concepción Fredes, hacendada, hija del criollo Teodoro Fredes fallecido en 1891 y la afrodescendiente Manuela Pinta.⁴¹ La afrodescendiente Juana Crespo de Robles, por su parte, hija de natural de Petrona Crespo y viuda en segundas nupcias de Casimiro Robles⁴², fue censada en 1895 como rentista.

³⁸ Actas matrimoniales del 14/08/1896, 6/07/1917, 14/02/1900 y 16/03/1927, respectivamente, INSCP, en www.familysearch.org

³⁹ Actas matrimoniales del 21/09/1892, 27/01/1912, 24/03/1915, 02/04/1925, 09/09/1926, y acta bautismal del 8/02/1917, INSCP, en www.familysearch.org

⁴⁰ Antonio Palma que falleció pocos años antes del censo, era hijo de los africanos Augusto Lapatria y María Josefa Pana, y previamente había sido registrado como propietario rural (acta de defunción del 15/6/1888 y censo nacional de 1869, en www.familysearch.org).

⁴¹ Concepción fue bautizada en 1869 (acta del 17/2/1869, www.familysearch.org). Su padre el criollo Teodoro Fredes falleció en 1891 (acta de defunción del 9/08/1891, en www.familysearch.org). Su madre Manuela era hija natural del criollo Pedro Pinta y la afrodescendiente Emeteria Gonzalez Oporto (acta de matrimonio del 3/7/1864, INSCP, archivo MHREN).

⁴² Acta de defunción de “Casimiro Robles”, del 15/01/1883, www.familysearch.org. Casimiro era hijo natural o adoptivo de un francés llamado José Robles y de la afrodescendiente Romualda Oporto, casados en 1834 (acta matrimonial del 09/04/1834, INSCP, MHREN), y por eso lleva su apellido.

Ocupación	Padrón / Censo					
	1854		1869		1895	
	n	%	n	%	n	%
Sirvienta	1	12,50%	4	6,35%	6	13,04%
Lavandera	6	75%	54	85,71%	25	54,35%
Planchadora			3	4,76%	7	15,22%
Cocinera	1	12,50%	2	3,17%		
Costurera					1	2,17%
Rentista					1	2,17%
Estanciera					1	2,17%
Hacendada					2	4,35%
Las de su casa					3	6,52%
Total	8	100%	63	100%	46	100%

Tabla II. Ocupaciones de las mujeres afro 1854, 1869 y 1895. **Fuente:** Elaboración propia, según Padrón General de 1854 y censos nacionales de 1869 y 1895. Total y porcentaje.

En la ocupación de los hombres, se advierte claramente el efecto de las incorporaciones y bajas militares producidas entre 1830 y 1860: el paso de soldados a jornaleros y peones por parte de los libertos africanos y afrodescendientes (ver tabla III). Esto, creemos que podría haber generado un perjuicio para las economías de las familias afro, ya que la vida militar otorgaba oportunidades de ingresos relacionadas con el comercio criollo-indígena, además del prestigio y el honor por formar parte de la fuerza militar que cuidaba los bienes y las propiedades de los vecinos maragatos⁴³ (Cassano, “De soldados” 375-405).

Otra observación derivada del análisis de la ocupación de los varones afro es que la aparición de oficios vinculados al ámbito rural y más precisamente a la ganadería (hacendados, estancieros, pastores, ganaderos, puesteros), estuvo asociada con la expansión de la frontera agropecuaria y el crecimiento de la ganadería ovina en la región Nor-Patagónica ya desde principios de la década de 1860 (Ruffini 79). De los ocho ganaderos registrados en el censo de 1895, seis formaban parte de la familia del africano Mariano Crespo (casado con la africana Francisca Alfaro), registrada por entonces en Coronel Pringles (Guardia Mitre).⁴⁴ Mariano fue el último africano con vida a la fecha del censo, descendiente de los libertos arribados en 1826 durante la guerra con el Brasil. Su deceso el 10 de julio de 1905 no pasó desapercibido: sus restos fueron traídos desde Pringles (paraje *Bajada del Turco*⁴⁵ donde habitaba) a Patagones y sepultados el 26 de dicho mes en el cementerio local “[...] honrado así por este municipio por ser el finado el último campeón del glorioso combate del 7 de marzo de 1827 contra los Brasileños. Q.E.P.D. El cura Párroco. Mateo Valinotti”.⁴⁶

⁴³ *Maragatos* se denomina a los originarios de León (España), de donde provienen algunas de las más antiguas familias de Patagones (y por ello el gentilicio acabó extendiéndose a los habitantes de la ciudad). La denominación maragato parece tener su procedencia de *mericator* o *mercator* nacida del oficio de mercaderes que desarrollaron los maragatos (Casanueva 116).

⁴⁴ Uno de los ganaderos censado entre la familia de Mariano Crespo de nombre Segundo, pareciera ser en realidad hijo natural de Ignacia Crespo, hija de los africanos Adolfo y Carmen Crespo, registrado como Segundino en el censo de 1869 (www.familysearch.org).

⁴⁵ También denominado *Boca de la Travesía*, 43 km al norte de Guardia Mitre (o Coronel Pringles). Juan Jones inmigrante gales con tierras en el lugar, para mediados de 1880, denuncia en su diario (3-12), que el alcalde del paraje llamado Cirilo Crespo (uno de los hijos de Mariano Crespo) junto al vigilante y amigo de este último, Leonardo Marchar (Machado, afrodescendiente también), habrían intrusado sus tierras.

⁴⁶ Mariano Crespo (“negro ya esclavo capturado”), aparece en dicha partida como de 115 años al fallecer. Este dato no parece verosímil. De acuerdo a la edad registrada en dos bautismos de sus hijos (actas de bautismo del 2/02/1862 y 26/06/1869, INSCP, www.familysearch.org) y en el censo nacional de 1869 (www.familysearch.org), su nacimiento se habría producido entre 1809 y 1819, es decir que tendría al fallecer entre 86 y 96 años. Acta de defunción del 26/7/1905, INSCP, www.familysearch.org

Ocupación	Padrón / Censo					
	1854		1869		1895	
	n	%	n	%	n	%
Rural / Propietario rural			16	14,29		
Hacendado / Ganadero / Estanciero / Pastor					23	29,87
Labrador / Agricultor / Quintero	10	9,09			2	2,60
Puestero / Medianero					7	9,09
Jornalero	10	9,09	26	23,21	34	44,16
Peón	31	28,18	47	41,96	9	11,69
Sirviente	2	1,82	2	1,79		
Militar / G.N / Vigilante	50	45,45	12	10,71		
Cocinero / Panadero	3	2,73	4	3,57		
Otros	4	3,64	5	4,46	2	2,60
Total	110	100	112	100	77	100

Tabla III. Ocupación de los hombres afro 1854, 1869 y 1895. **Fuente:** Elaboración propia, según Padrón General de 1854 y censos nacionales de 1869 y 1895. Total y porcentaje.

Según estos registros censales los otros dos ganaderos afro fueron los medio- hermanos Wenceslao y Pedro Pazos, residentes en Viedma. Wenceslao y el también afro, Gregorio Tello, eran socios en una explotación ganadera lanar para 1871, en el paraje “las Aguadas”, cerca del ejido urbano de Mercedes de Patagones-Viedma- (Ruffini 92). Gregorio, hijo de la afrodescendiente Antonina Olivera y el criollo Francisco Tello,⁴⁷ estaba unido consensualmente a la media hermana de Wenceslao, llamada Carmen Pazos (con quien Gregorio convivía en 1869, junto a sus tres hijos).⁴⁸ Junto a su primogénito varón Domingo Tello, fueron dos de los cuatro estancieros afro registrados por el censo nacional de 1895.

Conclusiones

El análisis de los registros censales elaborados en Carmen de Patagones durante la segunda mitad del siglo XIX muestra que si bien la población afro creció en términos absolutos a lo largo de las décadas, la oleada inmigratoria protagonizada por extranjeros y nacionales (que multiplicó por más de seis la cantidad de habitantes de la región, incluidas Patagones, Viedma y Guardia Mitre / Coronel Pringles), implicó su disminución en términos relativos. Es decir, el ritmo de crecimiento demográfico de la población de origen afro tuvo un comportamiento muy por debajo del resto de la población. Mientras un mal año, producto de epidemias, guerras o infortunios familiares, como la de la familia integrada por los jóvenes afrodescendientes Manuel Alfaro y Teresa Enraygas, por ejemplo,⁴⁹ hizo mella en africanos y afrodescendientes, otros grupos afectados por las mismas situaciones continuaron incrementado su presencia en términos numéricos gracias a la llegada permanente de contingentes

⁴⁷ Bautizado mediante acta del 8/05/1843, INSCP; www.familysearch.org.

⁴⁸ Censo nacional de 1869, en www.familysearch.org.

⁴⁹ Casados en 1877 con 22 y 21 años respectivamente, al año siguiente son padres de una niña llamada Pascuala Petrona. En un lapso menor al año fallece primero la madre (de “tisis”), luego la niña (de “fiebre”) y días después de esta última (seguramente relacionado a estos hechos), el padre (“de repente”). Acta de matrimonio del 01/07/1877 y actas de defunción del 24/11/1878, 6/05/1879 y 10/05/1879, respectivamente, INSCP, en www.familysearch.org.

de individuos y familias, ya sea de manera voluntaria (especialmente en el caso de criollos y extranjeros de origen europeo), o forzada (nos referimos a niños/as y jóvenes indígenas víctimas de la violencia y tratados como “botín de guerra”).⁵⁰ La inexistencia de posteriores corrientes migratorias afro, estables o numéricamente significativas fue, al respecto, un hecho clave.

Otra observación final de nuestro análisis alude a cómo determinadas estrategias matrimoniales o de búsqueda de pareja -como puede considerarse, por ejemplo, el temprano mestizaje de mujeres afro con hombres criollos y extranjeros-, fueron la punta de lanza de un proceso de “blanqueamiento”, continuado por las siguientes generaciones, que en el mediano plazo pudo contribuir al ocultamiento o desconocimiento de las raíces afro de las familias. A pesar de que desconocemos aún en profundidad los factores o las razones que pudieron haber intervenido en la orientación de estas estrategias parentales, es clara su incidencia en la paulatina invisibilización del origen afro de una parte significativa de la población de Patagones.

Una tercera observación final del análisis es que las ocupaciones laborales registradas en padrones y censos sugieren dos tendencias diferentes, según se trate de hombres o mujeres. Por un lado, fue claro el predominio del oficio de lavandera en las mujeres afro, actividad que al igual que en otros espacios de frontera y grupos de población, nos lleva directamente a los sectores populares de la estructura social. Por otro lado, que los hombres que experimentaron, a partir de 1860, la baja o el licenciamiento del servicio que prestaban en las armas, debieron adaptarse incluso ya con elevada edad, a oficios de origen rural y también de los sectores populares como el de jornalero o peón. Sin embargo, como vimos, también existía cierta diferenciación económica dentro de esta población y de ahí la existencia, aunque menor, de ocupaciones como estancieros/as, hacendados o rentistas entre la población afro de Patagones.⁵¹

Para finalizar, consideramos que la proporción de africanos y afrodescendientes que habitaban la región Nor-Patagónica -incluyendo Carmen de Patagones, Viedma y Guardia Mitre/Coronel Pringles- a fines del siglo XIX -esto es, cinco de cada cien individuos- es nada desdeñable y como ya dijimos, debe ser considerada como un piso, más que como un máximo. Esto es así, no solo por el subregistro usual de la población de origen afro, sino también por las dificultades para la identificación de las personas provenientes de otros lugares del país o el extranjero. Entendemos que el 7,78% de población afro que vivía específicamente en el pueblo de Patagones es un porcentaje importante; más aún en comparación con el 1,8% que para entonces lo hacía en la ciudad de Buenos Aires, según el censo municipal de 1887 (Andrews 81).⁵² Esperamos con este trabajo contribuir a la visibilización de esta presencia africana y afrodescendiente, que no puede ni merece quedar solo en el recuerdo de un pasado “heroico”, producto de su actuación militar en la guerra con el Brasil o en el servicio de armas de la guarnición militar de Patagones.

Fuentes Inéditas

Diario de Juan Jones, poblador de *Boca de la Travesía*. *Declaración de la frontera del Río negro* (circa 1880). Original en poder de la señora Edith Jones, nieta de Juan Jones, vecina de Guardia Mitre. Transcripción y Digitalización por el Museo Histórico Regional Emma Nozzi de Carmen de Patagones.

⁵⁰ La gravitación de este hecho ha sido desatacada en el trabajo de Bustos y Dam (2-5).

⁵¹ Padrón de habitantes de 1866, juzgado de paz, MHREN y censos nacionales de 1869 y 1895, disponibles en www.familysearch.org.

⁵² Único antecedente conocido que basado en un documento estadístico establece porcentaje de la población afro argentina para esta época.

Bibliografía

- Andrews, George Reid. *Los Afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ediciones de La Flor, 1998.
- Bustos, Jorge y Leonardo Dam. "El registro de Vecindad del partido de Patagones (1887) y los niños indígenas como botín de guerra". *Corpus Archivos Virtuales de Alteridad Americana*, 2012. Visitado el 7 de julio de 2022. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/1413>.
- Casanueva, María Laura. "Inmigrantes tempranos: maragatos en la Patagonia argentina. Las cuevas del Fuerte Nuestra Señora de El Carmen". *Revista Española de Antropología Americana* 43/1 (2013): 111-132.
- Cassano, Guido Alberto. *Guardianes de la frontera. La población negra de Carmen de Patagones durante la primera mitad del siglo XIX. Una aproximación desde la antropología histórica*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Buenos Aires, 2013.
- _____. "De soldados libertos a jornaleros y peones: africanos y afrodescendientes en Carmen de Patagones, 1820-1870". *El asedio a la libertad. Abolición y posabolición de la esclavitud en el Cono Sur*, Guzmán Florencia y María de Lourdes Ghioldi, eds. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2020. 375-406.
- _____. "Matrimonios y uniones consensuales de la población afro de Carmen de Patagones. Endogamia y exogamia, como posibles estrategias en la elección de pareja (1832-1874)". *Revista TEFROS* 20/2 (2022):135-173.
- _____. "Del household al barrio. La población afro de Carmen de Patagones en el Registro municipal de 1887". *Memoria Americana* 31/2 (2023): 164-190.
- Dominguez, Ercilio. *Colección de leyes y decretos militares concernientes al Ejército y Armada de la República Argentina*. Buenos Aires: Cía. Sudamericana de billetes de banco.1898-1932.
- García Enciso, Isaías J. *La gesta de Patagones*. Buenos Aires: EUDEBA, 1972.
- Geler, Lea. *¿'Otros'? argentinos. Afrodescendientes porteños y la construcción de la nación argentina entre 1873 y 1882*. Tesis de doctorado, Universitat de Barcelona, 2008.
- Geler, Lea Alejandra Egidio, Rosario Recalt y Carmen Yannone. "Mujeres afroargentinas y el proyecto Certificar nuestra existencia. Una experiencia de trabajo multidisciplinar en Ciudad Evita (Gran Buenos Aires)". *Población & Sociedad* 25 (2018): 28-54.
- Goldberg, Martha. La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840. *Desarrollo Económico* 16 (1976): 75-99.
- Guzmán, Florencia. "¿Quiénes son los trigueños? Análisis de una categoría racial intersticial (1810-1830)". *Memoria Americana. Cuadernos De Etnohistoria* 29/1 (2021). Visitado el 6 de julio de 2022, <https://doi.org/10.34096/mace.v29i1.8614>.
- Langer, Erick. "Las fuentes documentales escritas". *Formulación de proyectos de investigación*. Roxana Barragán, coord. La Paz: Fundación PIEB, 2001. 171-183.
- Literas, Luciano. "¿Quiénes y cuántos? La población indígena del norte y oeste de Buenos Aires en el censo nacional de 1869". *Revista de Demografía Histórica – Journal of Iberocamerican Population Studies* XL/II (2022): 113-134.

- Literas, Luciano y Lorena Barbuto. "Más allá de los caciques. Fuentes para el estudio de la comunidad socio-política de las Pampas y Nor-Patagonia (siglo XIX)". *El archivo y el nombre. La población indígena de las Pampas y Nor-Patagonia en los registros estatales (1850-1880)*. Luciano Literas y Lorena Barbuto, eds. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2021. 15-26.
- Martínez de Gorla, Dora N. "La presencia de Negros en la Nordpatagonia. 1779-1837". *Memoria E Sociedad* 15 (2003): 176-192.
- Martínez Lucas, V. *Los mercados matrimoniales en España durante el siglo XX: Una aproximación demoespacial*. Tesis de doctorado, España, 2019.
- Nozzi, Emma. *Carmen de Patagones y la guardia General Mitre 1862-1962*. Buenos Aires: Talleres gráficos Martínez y Rodríguez, 1962.
- Nozzi, Emma y Silvia Itzcov. "Los galeses en el río Negro". *Museo Histórico Regional Municipal Francisco de Viedma* 3 (1967): 1-24.
- Otero, Hernán. "Estadística censal y construcción de la nación. El caso argentino, 1869- 1914". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* 16-17 (1997/1998): 123-149.
- Ruffini, Martha. "La ocupación de la tierra pública en la margen sur del Río Negro 1820- 1878". *Estudios de Historia Rural* VI, *Serie Estudios e Investigaciones* 40 (2000): 65-106.
- Sanchez Ceschi, Eduardo A. *Crónica Histórica de Carmen de Patagones. Entre los años 1852-1855*. Buenos Aires: Thor, 1938.
- Socolow, Susan. "Parejas bien constituidas: La elección matrimonial en la Argentina colonial, 1778-1810". *Anuario del IEHS* V (1990): 133-160.
- Stolcke, Verena. "Los mestizos no nacen, sino que se hacen". *Avá, Revista de Antropología* 14 (2009): s/p. Visitado el 8 de julio de 2022, <https://www.redalyc.org/pdf/1690/169013838002.pdf>